



Diputados y Familiares Cuidadores de Personas con Discapacidad Crearán una red de Apoyo y Autocuidado



El Estado debe de asumir su responsabilidad con los cuidadores de personas con discapacidad, que garantice su derecho emocional, física, moral y económica, comentó la diputada Catalina Díaz.

El Foro “Rumbo al Reconocimiento Constitucional de los Derechos de los Familiares-Cuidadores de Personas con Discapacidad”, evento impulsado por la legisladora Evangelina Moreno Guerra, acordó crear una red de apoyo integrada por legisladores, por organizaciones de la sociedad civil y por familiares que cuidan a personas con discapacidad.

Además del apoyo mutuo entre los miembros de la Red y de la gestión ante diversas autoridades, otro de los objetivos de dicho esfuerzo organizativo consistirá en promover iniciativas de ley que reconozcan derechos a los cuidadores de personas con discapacidad, entre ellas una reforma constitucional.

El diputado Alfredo Torres Hernández, presidente de la COCOPA, quien inauguró el foro que se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados, comentó la importancia de impulsar una reforma constitucional que permita mejorar las condiciones de los cuidadores y







Global Press Mx
Agencia de Noticias

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

30/04/2024

LEGISLATIVO

Para ello, se necesita política pública; a la no discriminación, a la igualdad de las oportunidades “y de ahí vienen las circunstancias que me trae hoy a este foro”: Ojalá sea haga al unísono de todos los diputados esta iniciativa. Hay diversos aspectos que analizar, desde el médico porque hay dificultades y no solo en esta administración. “La salud en México está viviendo una crisis” y más aún en esta situación de los padres de familia que tienen a una persona con discapacidad.

Además, es un martirio buscar la atención médica y educativa para estas personas. Y por tanto, se necesita el reconocimiento a los cuidadores, pero que quede plasmado en la Constitución, precisó.

El Rector de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Desarrollo Humano, David Eduardo Hidalgo Ramírez, comentó que hoy nos encontramos en un momento crucial de nuestra historia, donde tenemos la oportunidad de avanzar hacia un México más inclusivo y justo, con dicha iniciativa, que busca transformar la realidad de miles de familias al reconocer y garantizar los derechos de los familiares cuidadores de personas con discapacidad, incorporándolo prácticas exitosas ya implementadas en naciones desarrolladas.

“El reconocimiento del cuidado familiar como un derecho laboral es una realidad en países como Canadá y Suecia, donde las políticas permiten flexibilidad laboral y apoyos gubernamentales. En Canadá, por ejemplo, los cuidadores familiares pueden acceder a permisos remunerados y programas de apoyo que garanticen tanto la seguridad económica como la atención adecuada a sus seres queridos”.

Estas políticas, comentó, han demostrado ser efectivas, reduciendo el estrés y mejorando la calidad de vida tanto de los cuidadores como de los receptores de cuidado. Por ello, indicó que la propuesta legislativa buscar dotar a los familiares cuidadores de derechos similares; permisos y licencias para casos de salud delicada, opciones de teletrabajo y trabajo híbrido, y la posibilidad de jubilaciones anticipadas.

Estos derechos, precisó, son esenciales para asegurar que las necesidades de alimentación, salud, educación e higiene de las personas con discapacidad sean satisfechas plenamente, además de reducir la desigualdad y discriminación laboral.

En dicho foro también participaron: el creador de la Rehabilitación de Entomo Ecuestre, Ramón Vázquez Bustamante; La especialista en Tema Cuidadores, Martha Vázquez Mata; la Supervisora del Centro de Atención Múltiple (CAM) Número 55, Luz María Reyna Alba, entre otros.

<https://globalpress.mx/diputados-y-familiares-cuidadores-de-personas-con-discapacidad-crearan-una-red-de-apoyo-y-autocuidado-ademas-promoveran-diversas-reformas-legislativas/>